

514-

Señora
ISABEL CRISTINA CATAÑO
Responsable de Atención y Tratamiento
EPMSC La Ceja
Ceja, Antioquia

INPEC 21-03-2024 11:08
Al Contestar Cita Esle No.: 2024IE0059007 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 5143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DANIELA PEÑARANDA JIMENEZ
DESTINO 5145 AREA ATENCION Y TRATAMIENTO / ISABEL CRISTINA CATAÑO ARBOLEDA
ASUNTO RESPUESTA
OBS 2024IE0058918 CONCEPTO FINANCIERO

2024IE0059007

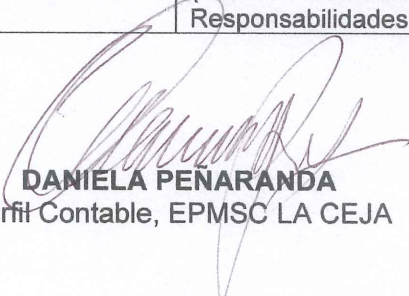


Asunto: Respuesta Oficio No. **2024IE0058918** concepto financiero.

De acuerdo con el oficio del asunto, me permito emitir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para ejecutar según rubros Item A-03-03-01-018 Implementación Y Desarrollo Del Sistema Integral Del Tratamiento Progresivo, Resolución 000802 del 02 Febrero 2024, se debe tener en cuenta lo siguiente:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar la compra elementos de papelería e insumos para JETEE, CET y Programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario dirigidos al personal privado de la Libertad EPMSC LA CEJA	De acuerdo a la certificación emitida por el Ministerio de Justicia y del derecho contemplado indican dicho rubro presupuestal indica " Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional que se designe a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, por lo que se debe acreditar la condición con la certificación expedida por el Ministerio de Justicia y del derecho, por lo anterior la adquisición de bienes y servicios de este proceso deber ser facturados con IVA La adquisición de servicios relacionados en el presente proceso de contrato, debe ser facturados sin IVA, acorde al certificado de exclusión del IVA, para esta vigencia 2023, notificado el 13/02/2023.	Retenciones en la fuente: A título de Renta: "Servicios generales (declarantes)" por un valor mayor o igual a 152.000 una tarifa 4%, "servicios generales (no declarantes)" sobre un valor mayor o igual \$ 152.000 tarifa del 6% "Retención de IVA 15% Industria y Comercio: Retención de ICA por bienes. (aplica lo contenido en el acuerdo 066 de 2017 del Municipio de La Ceja Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación. Estampilla Pro Institución Universitaria Digital De Antioquia IU-Digital, 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación. Durante la ejecución del contrato quien suministra el bien y/o servicio debe asumir las demás cargas tributarias de carácter legal del orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar. (Dichas retenciones aplican dependiendo de las Responsabilidades del proveedor entre otras)

Atentamente,


DANIELA PEÑARANDA
Perfil Contable, EPMSC LA CEJA

ELABORADO POR: Daniela Peñaranda